



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE APOYO TECNICO LEGAL PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA OPORTUNA ATENCION DE LOS PEDIDOS CONGRESALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Despacho Ministerial – Gabinete de Asesores

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Servicio de apoyo técnico legal para el seguimiento, revisión y consolidación de la oportuna atención de los pedidos Congressales del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

3. FINALIDAD PÚBLICA

El presente servicio tiene como finalidad contribuir en el fortalecimiento de la gestión de la Secuencia Funcional 039 del Despacho Ministerial en el cumplimiento de los objetivos del sector.

4. VINCULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Categoría presupuestaria	9001 acciones Centrales
Meta	00007
Finalidad	0039987
Denominación	Conducción de la Política Nacional Agraria

5. ANTECEDENTES

Mediante el Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, se aprobó el Texto Único Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, que en el artículo 1 establece que el Despacho Ministerial está a cargo del/de la Ministro/a de Desarrollo Agrario y Riego, quien es la máxima autoridad política y ejecutiva del Ministerio, responsable político de la conducción del Sector Agrario y de Riego. Es titular de la entidad y del Pliego Presupuestal, y representa al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cuyas funciones son aquellas comprendidas dentro de lo dispuesto en el artículo 8 del referido Texto Único Integrado.

Mediante Ley N° 31298 publicada el 21 de julio de 2021, se prohibió a las Entidades Públicas pertenecientes a los poderes del Estado, entre otros, incluyendo organismos públicos descentralizados, proyectos especiales, y programas, la contratación de personal a través de la modalidad de locación de servicios para cubrir puestos o funciones de carácter permanente o no permanente, bajo responsabilidad administrativa, penal y civil de los funcionarios o servidores que soliciten o autoricen la contratación.

Asimismo, la Septuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto para el Sector Público, se suspendió hasta el 31 de diciembre de 2022, lo establecido en la Ley 31298, Ley que prohíbe a las entidades públicas contratar personal mediante la modalidad de locación de servicios para actividades de naturaleza subordinada.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Con la finalidad de contribuir en la gestión del Sector es necesario realizar la contratación de los servicios profesionales para las coordinaciones técnica-legales en asistencia y atención a las solicitudes recibidas por el Congreso de la República en el MIDAGRI dentro de los plazos de ley.

7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- ✓ Apoyo en la atención de los pedidos de información y opinión de proyectos de ley y/o dictámenes presentados por el Congreso de la República.
- ✓ Coordinación, seguimiento y revisión de los pedidos relacionadas con el Poder Legislativo.
- ✓ Apoyo en la participación en reuniones de trabajo convocadas por la Alta Dirección.
- ✓ Coordinación con las diferentes áreas del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para las respuestas idóneas y dentro del plazo que estipulada la norma al Congreso de la República.

8. RECURSOS A SER PREVISTOS POR LA ENTIDAD

De ser necesario la entidad asumirá los gastos de pasajes aéreos o terrestres, así como los viáticos para el desarrollo del servicio.

9. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Formación Académica:

- ✓ Título profesional en Derecho

Capitación:

- a. En Gestión Pública.
- b. En Derecho Administrativo.

Experiencia:

- Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en instituciones públicas y/o privadas.

Experiencia Específica:

- Experiencia laboral mínima de dos (02) años como apoyo legal y/o asistente legal en instituciones públicas.



BICENTENARIO
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se efectuará en un plazo máximo de hasta noventa (90) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

11. RESULTADOS ESPERADOS – ENTREGABLES

ENTREGABLE	PLAZO DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO
Tres entregables	<p>Primer Entregable: Informe de las actividades realizadas, detalladas de acuerdo a las características descritas en el ítem 7 del presente documento, las cuales estarán en concordancia con las características del servicio; que será presentado hasta los 30 días a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.</p> <p>Segundo Entregable: Informe de las actividades realizadas, detalladas de acuerdo a las características descritas en el ítem 7 del presente documento, las cuales estarán en concordancia con las características del servicio; que será presentado hasta los 60 días a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.</p> <p>Tercer Entregable: Informe de las actividades realizadas, detalladas de acuerdo a las características descritas en el ítem 7 del presente documento, las cuales estarán en concordancia con las características del servicio; que será presentado hasta los 90 días a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.</p>

El entregable será enviado vía correo electrónico a Mesa de Partes virtual del MIDAGRI en formato PDF, dentro del plazo establecido, en cuanto dure la emergencia sanitaria. El horario de recepción de documentos es de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 4:30 p.m.

12. LUGAR DE LA PRESTACION

El servicio se prestará de forma presencial y/o remota (Av. La Universidad No. 200 La Molina, cuando así se disponga).

13. CONFORMIDAD DE SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el Jefe del Gabinete de Asesores, previa verificación del cumplimiento de lo establecido en los entregables.

14. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará de acuerdo al siguiente cronograma, previa conformidad de servicio de los entregables

CRONOGRAMA DE PAGO	ENTREGABLE/INFORME	PORCENTAJE DE MONTO CONTRACTUAL
1er Pago	Primer Entregable	30%
2do Pago	Segundo Entregable	30%



BICENTENARIO PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

3er Pago	Tercer Entregable	40%
----------	-------------------	-----

15. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: $F = 0.40$
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general $F = 0.25$

Tanto el monto como el plazo de refieren, según corresponda, al contrato vigente que debió ejecutarse o en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente a cinco por ciento (5%) del monto del contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, la entidad puede resolver el contrato por incumplimiento.

16. CONFIDENCIALIDAD

El PROVEEDOR seleccionado está obligado a guardar confidencialidad y reserva, así como a no divulgar ni transferir información y documentación recibida y producida con ocasión de la prestación del servicio (durante y después de haber culminado el servicio).



BICENTENARIO
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

17. ANTICORRUPCION

“EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas”.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que debe interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con que se lo haga.



BICENTENARIO
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

ANEXO 04

REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

DEPENDENCIA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	JUSTIFICACION	PLAZO TOTAL
Despacho Ministerial – Gabinete de Asesores	Servicio de Apoyo Técnico Legal para el Seguimiento, Revisión y consolidación de la oportuna atención de los pedidos congresales	El presente servicio tiene como finalidad fortalecer la gestión administrativa y elevar los niveles de idoneidad y operatividad de una manera eficiente y eficaz del Gabinete de Asesores del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.	Hasta los noventa (90) días calendario.

GINO BARTRA GARCÍA
Jefe de Gabinete de Asesores
Despacho Ministerial
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

COTIZACIÓN

Lima, ... de del 2022

Señores
Oficina de Abastecimiento y Patrimonio
Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI
Presente.-

Objeto : **SERVICIO**
.....
.....

De nuestra consideración:

El que suscribe, Don (ña), identificado con DNI N°....., y N° RUC....., Declaro bajo juramento cumplir con todo lo indicado en los términos de referencia para el "SERVICIO".....
..... Asimismo, mi Propuesta Económica para el servicio antes mencionado asciende a la suma de S/..... (..... y 00/100 Soles), incluido todos los tributos, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO TOTAL INCLUIDO IGV S/
1	1	SERVICIO	SERVICIO	

INFORMACIÓN ADICIONAL

FORMA DE PAGO:	SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	30 DIAS CALENDARIO
PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:	
N° DE TELÉFONOS:	
NOMBRE DEL CONTACTO:	
CORREO DE CONTACTO:	

Atentamente,

.....

Firma

Nombre y Apellidos:

N° RUC:



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO O DE IMPEDIMENTOS DE CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores:

Ministerio de Agricultura y Riego

Presente.-

Por el presente documento Yo,identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N°, domiciliado(a) en.....; en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000- PCM, y modificado mediante Decretos Supremos N° 017-2002-PCM y 034-2005-PCM; y al amparo del Artículo Preliminar 1.7 de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

SI	NO
----	----

Cuento con parientes hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad y Segundo de Afinidad, y/o Cónyuge que a la fecha se encuentran prestando servicios en el Ministerio de Agricultura y Riego.

Sobre el particular consigno la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	GRADO DE PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS

Lima,de.....de

Firma



FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID-19 DECLARACION JURADA

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad:

Apellidos:	
Nombres:	
DNI:	
Dirección:	
Numero (celular):	
RUC	
Fecha de nacimiento:	

En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los síntomas siguientes:

1. Sensación de alza térmica o fiebres
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa
4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19
5. Está tomando alguna medicación (Detallar cuál o cuáles)

SI	NO

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias

Fecha: de de 2022

Firma _____



DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Situación: Contratación Actualización de Información Inicio Actividad / Proy. / Servicio Novedad

Yo, _____

(Grado, Especialidad, si aplica – Apellidos y Nombres)

Identificado(a) con DNI / C.E. _____ En mi calidad de:

- Colaborador Personal - Cliente Personal - Proveedor
 Auditor Interno (SIG) Consultor SIG Capacitador SIG
 Miembro / Integrante de Junta / Comité Otro: _____

Detalle del vínculo:

(Puesto y/o Razón Social a quien representa, si aplica)

Designado para:

(Servicio/Proyecto/Encargo a realizar)

(Indicar la descripción del servicio a prestar)

Destinado al Cliente:

(Cliente de LA ORGANIZACIÓN, si aplica)

(Indicar el área usuaria donde prestará su servicio)

Por medio de la presente, en virtud del principio de presunción de veracidad; con relación a las funciones y responsabilidades encomendadas, para la situación y vínculo manifestado en los párrafos precedentes, dentro del MIDAGRI; declaro bajo juramento que:

1.- SI NO Tengo vínculo laboral en los últimos TRES (03) años con la organización, área(s) o Cliente asignado, incluso en aspectos en los cuales intervine/participé directa o indirectamente.
Si su respuesta es SI, detallar los datos y fechas:

2.- SI NO Tengo vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad¹ con el personal que asume jefaturas o responsabilidades dentro de la organización, área(s) o Cliente asignado.
Si su respuesta es SI, detallar los datos (nombre persona, cargo/roles):

3.- SI NO Tengo amistad íntima, enemistad manifiesta, controversia, vínculo de promoción u otra situación² con el personal que asuma jefaturas o responsabilidades dentro de la organización, área(s) o Cliente asignado, con anterioridad al presente; así como algún conflicto de interés relacionados con las actividades a realizar en la organización o en aquellas realizadas en su nombre; que puedan afectar mi imparcialidad o integridad, para efectuar mis funciones y responsabilidades.
Si su respuesta es SI, detallar los datos (nombre persona, cargo/roles) o información:

4.- SI NO Tengo que presentar información adicional que sea necesario revelar:
Si su respuesta es SI, detallar la información:

¹ Para los fines de la presente Declaración, parentesco de consanguinidad son: padres e hijos, los abuelos, hermanos y nietos, los bisabuelos, los tíos, los sobrinos, los bisnietos, tatarabuelos, tataranietos, primos hermanos, tíos abuelos y sobrinos nietos; parentesco de afinidad: Suegros, yernos, nuera, hijo del cónyuge o conviviente, cuñados, abuelos y nietos del cónyuge o conviviente.

² Considerar como amistad íntima: amigo, padrino, ahijado, compadre; vínculo de promoción (año): promoción de formación profesional. Otras situaciones: Ser denunciante o denunciado, Ser o haber sido discípulo, condiscípulo, pupilo, tutor. Ser deudor, acreedor o fiador, en caso de auditados, investigados o agraviados)



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Asimismo, manifiesto que: (solo marcar si es una afirmación)

- Me encuentro en perfecto estado de salud físico y mental; para ejercer mis funciones materia del vínculo con el MIDAGRI.
- A la fecha no he cometido ni tengo antecedentes por acto doloso alguno, no he sido denunciado, procesado, ni destituido, despedido o sancionado por actos ilícitos o de mala fe.
- Me comprometo a fomentar y mantener un ambiente de trabajo que favorezca el comportamiento ético y que estimule activamente un diálogo abierto de integridad; así como ha efectuar mi trabajo bajo las disposiciones establecidas por la organización, de quién he recibido la inducción correspondiente; asegurando conocer, entender y aplicar los procesos y los riesgos relacionados con mi función; siendo fundamental cumplir con la Política, los requisitos y todo lo dispuesto el Sistema de Gestión Integrada que implementa la organización³; al cual tengo acceso a través de la información que encontraré en la página web y/o red interna de la organización; teniendo en consideración que debo participar en los procesos de formación y toma de conciencia cuando sea convocado o lo amerite.
- Soy consciente que está prohibido dar o recibir regalos, atenciones, donaciones o beneficios similares dentro de la función pública, y en caso del sector privado de acuerdo a lo establecido en el Ley N° 27815 “Ley de Código de Ética de la Función Pública” que me ha sido comunicado, velando que esto no pueda entenderse fácilmente como un conflicto si dichas situaciones sugieren un trato favorable o si se utilizan para influir en una decisión.⁴ Asimismo, que puedo presentar consultas y tengo el deber de efectuar la denuncia respectiva, según los procedimientos establecidos en el MIDAGRI; en base a sospechas, indicios, notificación o hechos percibidos como irregularidades o conductas indebidas, que afecten las políticas, principios, valores éticos o procesos de la organización; garantizando participar en la investigación, con el conocimiento de causa que será protegido como denunciante o testigo; en amparo de la legislación vigente.⁵
- Me comprometo a informar a mi Jefe y/o al Responsable, directo o indirecto, de la gestión contractual o Función de Cumplimiento del SGI, dentro del MIDAGRI, según corresponda; tan pronto sobrevenga un conflicto de intereses donde me encuentre involucrado(a) o adquiera vínculo de parentesco o relación de tipo sentimental, con la finalidad que se tome las acciones correspondientes con respecto a la situación.
- Me someto a las sanciones, medidas disciplinarias o acciones legales respectivas, en caso de encontrarse algún acto doloso o cualquier conflicto de interés que no haya sido manifestado.

Formulo la presente declaración jurada para los fines que la organización, considere conveniente.

Fecha: _____ Hora: _____ Firma y Huella: _____

EN CASO DE PROVEEDORES – Validación del Representante Legal:

Nombre - Cargo: _____

Fecha: _____ Hora: _____ Firma y Sello: _____

DECISIÓN DEL MIDAGRI EN CASO DE CONFLICTO DE INTERÉS O DESACUERDO EN LAS DISPOSICIONES:

Comentarios: _____

Fecha: _____ Hora: _____ Firma y Huella: _____

³ Código de Ética del Sector Agrario y Riego – MIDAGRI.

⁴ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y Código de Ética del Sector Agrario y Riego – MIDAGRI., según aplique.

⁵ DL N° 1327 Decreto Legislativo que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe y Decreto Supremo N° 010-2017-JUS, Reglamento de la Ley 1327.

DECLARACION JURADA

Señores

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de, declaro bajo juramento:

- 1.- Haber revisado los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas, remitidas por la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio del Ministerio de Agricultura y Riego y cumpla con cada uno de los requisitos solicitados.
- 2.- Conocer, aceptar y someterme a las condiciones, reglas y procedimiento de la presente contratación.
- 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- 4.- Comprometerme a mantener la oferta presentada y a cumplir con la Orden de Compra/Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
- 5.- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- 6.- No contar con los impedimentos establecido en el artículo 11 de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.
- 7.- Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Asimismo, luego de haber examinado las especificaciones técnicas o términos de referencia y conociendo las condiciones existentes, se ofrece "(descripción del bien o servicio)".

..... De 2,022

.....
**Firma, Nombres y Apellidos de la persona natural o
Representante legal, según corresponda**

CARTA DE AUTORIZACIÓN – CCI

(Para pago con abono en cuenta bancaria del proveedor)

Señores
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos con cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) del suscrito, _____ es el: _____, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco de _____ la cual declaro que se encuentra activa y vinculada al RUC _____.

Así mismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada una vez cumplida la prestación quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago, a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere en el primer párrafo de la presente.

Sin otro Particular

..... de 2022

.....
Firma, Nombres y Apellidos